

VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 244

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2019-10860** *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela en Casar de Periedo.*

Aprobado inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de parcela en Casar de Periedo, municipio de Cabezón de la Sal, redactado por Arroyo Arquitectura, S.P.L., a instancia de Dña. Beatriz Rodríguez Tejedor; se define como instrumento de desarrollo el Estudio de Detalle, de acuerdo con la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, con el Reglamento de Planeamiento y con las NNSS de Cabezón de la Sal, se expone al público durante 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 10 de diciembre de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/10860

CVE-2019-10860